



La misión de las Escuelas Públicas del Condado de Seminole es asegurar que todos los estudiantes adquieran el conocimiento, las habilidades y las actitudes para ser ciudadanos productivos.

Escuela chárter UCP Seminole

Título I Plan de Participación de Padres y Familias (PFEP)

2024-2025

La participación de los padres en la educación de un niño es fundamental para el éxito de los estudiantes. Al involucrar a los padres* en las decisiones que afectan el aprendizaje de los estudiantes y fomentar un ambiente donde los padres, maestros y administradores escolares trabajan en equipo para apoyar la experiencia del estudiante, los estudiantes están en mejores condiciones de lograr el éxito académico.

* El término "padre" se refiere a los adultos que han asumido la responsabilidad de criar a un niño, incluidos los padres biológicos, los padres adoptivos, los abuelos, los padrastros, los padres adoptivos y los tutores legales.



El siguiente plan describe los medios para llevar a cabo los requisitos designados de participación de los padres y la familia del Título I, Parte A de las Secciones 1112 y 1116 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), según enmendada por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). Toda la documentación de los entregables de conformidad con el PFEP se mantendrá en la escuela y estará disponible para la supervisión del estado o del distrito.

Reflexión sobre las actividades de participación de los padres y la familia del año anterior (2023-2024)

Actividades realizadas a lo largo del ciclo escolar 2023-2024 que **proporcionaron información y formación para que los padres** puedan ayudar a sus hijos a mejorar académicamente y supervisar el progreso de sus hijos.

Título de la actividad	Fecha de la actividad	Número de Padres y Estudiantes Asistentes	Número de evaluaciones de los padres recopiladas	Sugerencias de los padres para mejorar
Noche de la Alfabetización	10/17/23	50	20	Compre un sistema de sonido con micrófonos y parlantes para una mejor calidad de sonido
Noche de Lectura	1/25/24	60	38	Cíñete a la hora programada anunciada
Orlando Stage presenta:	4/4/24	40	16	Realizar actividades por la tarde para que los padres puedan venir y participar

Razones por las que algunos padres pueden no haber participado, o pueden no haber *participado plenamente* en las actividades de 2023-2024, y cómo se abordarán esas barreras para la participación plena en eventos futuros.

Barrera	Padres afectados por la barrera	Pasos que tomará la escuela para superar la barrera
Barrera idiomática	Familias que hablan otros idiomas además del inglés	Enviar a casa todas las comunicaciones del Plan de Participación para Padres y Familias (PFEA, por sus siglas en inglés) en español; proporcionar iPads para la traducción en eventos; tener personal presente que hable español
Hora	Familias que trabajan en un turno posterior	Grabe el evento y compártalo en los sitios de comunicación con los padres; Envíe folletos y cualquier material proporcionado durante el evento a las familias que no pudieron asistir, incluidos los consejos para los padres.

Actividades proporcionadas durante el año escolar 2023-2024 que **educaron al personal** sobre el valor de las contribuciones de los padres a la educación de sus hijos y cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales.

Descripción de la formación	Fecha de la capacitación	Número de asistentes a la instrucción	Número de asistentes no instructivos
Sesión de TeachLive	3/1/24	15	25
Entrenamiento de Manipulativos Matemáticos K-2	4/3/24	7	10
Descripción general del Título 1	8/11/23	15	28

(Opcional)

Describe la actividad/estrategia de participación de los padres y la familia que la escuela ofreció/utilizó durante el año escolar 2023-2024 que mejor logró los objetivos del evento.

Actividad/Estrategia	Resultados
<p>The New World Reading Night/Orlando Stage Present: So You Think Giraffe's Can't Dance</p>	<p>Los padres aprendieron estrategias de comprensión lectora (como hacer preguntas de WH al leer con su hijo; Primera, siguiente y última estrategia; Identificación de personajes, escenario, problema, solución; crear tu propio final; identificar partes de un libro) para usar en casa; Los padres pudieron inscribirse para recibir libros gratuitos mensualmente; Los padres recibieron información sobre varias becas para pagar los servicios de tutoría</p>

(El PFEP 2024-2025 comienza en la página siguiente)

Plan de Participación de Padres y Familias (PFEP) 2024-2025

I. Los padres participarán de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas de Título I.

- a. A finales de febrero o principios de marzo, los líderes escolares comenzarán a desarrollar un *plan escolar* sobre cómo se utilizarán los fondos del Título I para aumentar el rendimiento de los estudiantes.
 1. El personal de la escuela compartirá una versión preliminar del plan con los padres a través del sitio web de la escuela, en las reuniones de la PTA y en Brightwheel para solicitar comentarios de los padres, especialmente con respecto a cómo se utilizarán los fondos asignados para las actividades de participación de los padres y la familia.
 2. Si el plan no es satisfactorio para alguno de los padres, el director incluirá la(s) objeción(es) de los padres cuando presente el plan final de toda la escuela al distrito.
- b. Junto con el desarrollo del plan para toda la escuela, los líderes escolares trabajarán con los padres para desarrollar/revisar/revisar el Plan de Participación de *los Padres y la Familia (PFEP)* para el próximo año escolar.
 1. Para solicitar la mayor cantidad posible de comentarios de los padres, el PFEP del año en curso se compartirá con los padres en el sitio web de la escuela, en el Cuaderno del Título I disponible en la oficina principal, en las redes sociales, en las reuniones de la PTA y en Brightwheel. Las copias impresas estarán disponibles a pedido.
 2. Se les pedirá a los padres que completen encuestas de evaluación después de los eventos de participación de los padres, lo que les permitirá proporcionar información sobre la calidad de la actividad, formas de mejorar eventos futuros o compartir comentarios positivos. Este aporte guiará el desarrollo del PFEP.
 3. Después de que se hayan recopilado, revisado e incorporado los comentarios de los padres y la comunidad como sea posible, los líderes escolares redactarán una versión preliminar del PFEP y la presentarán al personal del distrito de Título I para su revisión. Después de incorporar la guía del distrito, el PFEP se someterá a una revisión final por parte de los padres y el personal escolar en una reunión general de la PTA. Sobre la base de los aportes/discusiones, los miembros de la PTA votarán sobre una versión final del plan.
 4. Al comienzo del próximo año escolar, el PFEP revisado se compartirá con los padres y la comunidad local en el sitio web de la escuela, a través de Brightwheel (por correo electrónico o mensaje de texto), en el Cuaderno de Título I ubicado en la oficina principal y en eventos para padres. El aviso de su disponibilidad se publicará en la oficina principal, en el boletín escolar y en el sitio web de la escuela. Se proporcionará una copia impresa a los padres que lo soliciten.

II. Se invitará a los padres a asistir a una reunión de Título I para aprender sobre los derechos de los padres proporcionados por la legislación del Título I, cómo monitorear el progreso académico de sus hijos, las actividades planificadas de participación de los padres y la familia, los recursos complementarios proporcionados con fondos del Título I y cómo ser voluntarios en la escuela.

- a. El contenido de la reunión se ofrecerá al menos en dos horarios diferentes o en múltiples formatos* para permitir que asistan los padres con diferentes horarios de trabajo o hogar.
*La presentación de la reunión puede ser grabada y publicada en línea para aquellos padres que no pudieron asistir en persona.
- b. La reunión se llevará a cabo dentro de los dos primeros meses calendario del año escolar.
- c. Es posible que se lleve a cabo una reunión adicional de Título I en la primavera para recabar la opinión de los padres y fomentar la colaboración en la revisión del PFEP y el desarrollo del plan escolar para el próximo año escolar.

Fechas/Horas Planificadas para las Reuniones de Padres del Título I:

Fecha	Período de tiempo
8 de agosto de 2024	3:30 y 5:30 durante Encuentro con el Maestro
29 de agosto de 2024	Bienvenidos de nuevo Fest

III. Los padres participarán en el desarrollo o revisión de un pacto entre la escuela y los padres para delinear la responsabilidad compartida para mejorar el rendimiento académico.

- a. El pacto describirá la responsabilidad del personal escolar de proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo.
- b. El pacto describirá las formas en que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de su hijo, ofrecerse como voluntario en la escuela, si es posible, y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de su hijo y los usos positivos del tiempo extracurricular de su hijo.
- c. Las responsabilidades apropiadas para la edad de los estudiantes pueden agregarse al pacto.
- d. El pacto será revisado/revisada en la primavera para su uso en el próximo año escolar. Los comentarios de los padres se recopilarán a través de una encuesta en línea, en la reunión general de la PTA en mayo y en las carpetas de los estudiantes.

IV. Se informará a los padres de sus derechos a solicitar y recibir información.

- a. Se proporcionarán informes individuales de los estudiantes a los padres sobre el desempeño de sus hijos en las evaluaciones estatales en al menos matemáticas, artes del lenguaje y lectura. Los padres que tengan una dirección de correo electrónico válida registrada en Skyward recibirán notificaciones por correo electrónico cuando se publiquen los resultados de las evaluaciones estatales, así como cuando estén disponibles los informes de progreso y las boletas de calificaciones. Las boletas de calificaciones y los informes de progreso se envían a casa trimestralmente en las carpetas de los estudiantes. Los padres que no pueden acceder a las versiones electrónicas de las boletas de calificaciones de los estudiantes y los resultados de las evaluaciones estatales pueden solicitar ayuda al personal de la oficina principal.
- b. Se proporcionarán a los padres descripciones de los estándares de aprendizaje del nivel de grado, el currículo utilizado en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de logro que se espera que los estudiantes obtengan. La información se presentará en la reunión de Título I de la escuela en agosto/septiembre, y se publicará en los sitios web de la escuela o del distrito.
- c. Se informará a los padres de su derecho a recibir información sobre las calificaciones profesionales de los maestros y paraprofesionales de su hijo, y cómo solicitar la información. La información se publicará en el sitio web de la escuela, se publicará en el boletín escolar, se publicará en Brightwheel y se presentará en la Reunión de Padres de Título I de la escuela.
- d. Se notificará a los padres cuando su hijo haya sido asignado o enseñado durante cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no está certificado o licenciado por el estado en la materia y el nivel de grado en el que están enseñando. El director de la escuela enviará cartas informando a los padres sobre el estado del maestro y los pasos que el maestro está tomando para obtener la certificación o licencia.

V. Se apoyarán y fomentarán asociaciones significativas entre los padres y el personal escolar para promover un mejor rendimiento académico de los estudiantes.

- a. Se ofrecerán actividades para proporcionar los materiales y la capacitación que los padres necesitan para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar sus niveles de rendimiento académico, y / o proporcionar el conocimiento previo y los recursos que los padres necesitan para tener conversaciones/interacciones significativas con los maestros.
- b. Se alentará a los padres a participar en una comunicación regular, significativa y bidireccional con los maestros y otro personal de la escuela con respecto al progreso educativo continuo de su hijo, y a participar regularmente en las actividades escolares haciendo que las direcciones de correo electrónico y los números de teléfono del personal estén disponibles en el sitio web de la escuela, a través de conferencias de padres y maestros y / o la capacidad de los padres de programar reuniones con los administradores.
- c. *Todos los* padres, incluidos aquellos con dominio limitado del inglés, discapacidades o condiciones de vida migratorias, tendrán oportunidades para participar plenamente en las actividades de participación de los padres y la familia al:
 1. anunciar eventos a través de múltiples medios de comunicación (por ejemplo, sitio web de la escuela, boletines escolares, folletos, Brightwheel y redes sociales); y

2. Proporcionar información en idiomas y formatos según sea necesario (por ejemplo, verbalmente para los padres con discapacidad visual o en lenguaje de señas para los padres con discapacidad auditiva) y poner a disposición personal designado para coordinar traducciones o explicaciones de cualquier documento que no se pueda traducir en su totalidad.

Los miembros del personal de la escuela o del distrito pueden estar disponibles para ayudar a los padres de otras maneras. Los padres pueden llamar a la escuela al (407) 904-0132 para solicitar información adicional, si es necesario.

Actividades planificadas de participación de los padres y la familia del Título I:

Título de la actividad	Descripción de la actividad	Área temática o enfoque de la participación de los padres	¿Cuándo se producirá la actividad?	¿Cómo se evaluará la efectividad de la actividad?
Conferencia de Padres Día/Noche	Los padres se reunirán con los maestros para revisar los puntajes STAR de lectura y matemáticas	Participación de los padres en lectura y matemáticas	Septiembre 2024	Uso en casa de Freckle, una plataforma de aprendizaje en línea que permite a los estudiantes practicar matemáticas y artes del lenguaje en inglés a su propio nivel.
Noche de Alfabetización Familiar	Iniciativa de Lectura del Nuevo Mundo para fomentar la confianza de los padres en su capacidad para ayudar a sus hijos a desarrollar habilidades de comprensión lectora	Alfabetización en lectura	Enero 2025	Diario de lectura para el hogar/la escuela
Noche Familiar de Matemáticas	Uso de manipulativos en matemáticas	Matemática	Noviembre 2024	Diario de matemáticas para el hogar/la escuela

- VI. A principios del año escolar, se brindarán oportunidades de aprendizaje profesional para educar al personal sobre el valor de las contribuciones de los padres con respecto a la educación de sus hijos y cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales.**

Actividades de desarrollo profesional planificadas:

Descripción de la formación (incluyendo quién impartirá la formación)	¿Se utilizarán los fondos del Título I para apoyar esta capacitación?	¿Cómo se evaluará la efectividad de la actividad?
Conferencias de Padres 101 (Director; Entrenador Instruccional; SRS) Otoño, 2024	No	Resultado de la Encuesta de la Conferencia de Padres
Conferencias de Padres 201 (Director; Entrenador Instruccional; SRS) Primavera 2025	No	Resultado de la Encuesta de la Conferencia de Padres

- VII. Al menos una actividad de participación de los padres y la familia del Título I se coordinará con otros programas federales, estatales, distritales o comunitarios que alienten o apoyen a los padres a participar en la educación de sus hijos.**

Actividades planificadas de participación de los padres y la familia que se coordinarán con otros programas:

Descripción de la actividad	Otro programa con el que se presentará la actividad coordinada
Fiesta de regreso a la escuela/Conozca al maestro	Programa ESOL

VIII. Garantías

Yo, **Donna Darby**, certifico por la presente que todos los hechos, cifras y representaciones hechas en este documento son verdaderos y correctos. Todos los estatutos, reglamentos y procedimientos, requisitos administrativos y programáticos, y procedimientos aplicables para el control fiscal y el mantenimiento de registros se implementarán para garantizar la rendición de cuentas adecuada por el gasto de los fondos del Título I, Parte A. Todos los registros necesarios para corroborar los requisitos estarán disponibles para su revisión por parte del personal estatal y federal apropiado. Además, certifico que todos los gastos serán comprometidos durante el período del proyecto 2024-2025 Título I, Parte A (TIPA) (1 de julio de 2024 – 30 de junio de 2025).

Los líderes y/o el personal de la escuela:

- Se regirá por la definición estatutaria de participación de los padres y la familia, y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con la definición descrita en las Secciones 1112 y 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA);
- Involucrar a los padres* en las decisiones sobre cómo se asignan los fondos de TIPA reservados para la participación de los padres y la familia, y en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I, incluido el desarrollo conjunto del plan del programa escolar o Plan de Mejoramiento Escolar y el Pacto entre la Escuela y los Padres;
- Involucrar a los padres en el desarrollo/revisión conjunta del Plan de Participación de los Padres y la Familia (PFEP, por sus siglas en inglés) de la escuela, y distribuirlo a todas las familias en un formato uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender, y hacer que el plan esté disponible para la comunidad local;
- Proporcionar asistencia y capacitación a los padres para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico, cómo monitorear el progreso académico y formar asociaciones significativas con los maestros y, en la medida de lo posible, coordinar dichas actividades con otros programas que apoyen la participación de los padres;
- Recopilar las opiniones/evaluaciones de los padres después de los programas de participación de los padres y las familias y utilizar la retroalimentación para diseñar posteriormente actividades más efectivas y, si es necesario, revisar el PFEP de la escuela;
- Proporcionar a cada padre un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal en, al menos, matemáticas, artes del lenguaje y lectura;
- Proporcionar a cada padre un aviso oportuno cuando su hijo ha sido asignado a, o ha sido enseñado durante cuatro o más semanas consecutivas por, un maestro que no está certificado o licenciado por el estado, y de su derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros y paraprofesionales de su hijo.
- Proporcionar capacitación para el personal de la escuela sobre el valor de la participación de los padres en la educación de sus hijos y cómo comunicarse y formar asociaciones con los padres.

Donna Darby

Firma del Mandante

4/12/24

Fecha

*Adultos(s) responsable(s) de criar a un niño, incluidos los padres biológicos, los padres adoptivos, los abuelos, los padrastros, los padres adoptivos y los tutores legales.